



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00436-00

Visto los memoriales allegados el 06 y 07 de octubre de 2021 por los apoderados de los señores WILMAN ARLEY GRACIANO MONTOYA, y MARIA SONIA ARANGO ROZO, respectivamente, revisado sus anexos, justificaron su inasistencia a la audiencia programada para el día 04 de octubre de 2021, dicha justificación se acogerá y, por consiguiente, no se impondrá sanción alguna.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 212
fijado hoy 02 DE DICIEMBRE DE 2021

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **347e65cdf42c89ca9eafa49d23079084ae0e72f90abb2b3383340d230e3edf17**

Documento generado en 01/12/2021 12:22:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>